



### Asistentes

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Rut Borao Marín  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora

D. Eduardo Munárriz Bermudo  
Administrador Facultad de Veterinaria  
Vocal Lote 2

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en los edificios de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Cafetería Comedor F. de Economía y Empresa, Lote 2: Cafetería Comedor F. Veterinaria y Lote 3: Cafetería Restaurante Paraninfo”**, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos correspondientes al Lote 2 del procedimiento que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

En primer lugar, se procede a comprobar si la licitadora a la que se le ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

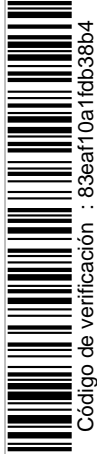
ROSA ANA ANQUELA RAMOS: Ha aportado nueva declaración responsable, ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), en la que subsana el error cometido en el DEUC anteriormente presentado, al poner de manifiesto que no se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección de la parte IV del mismo. Por lo que es admitida a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre ella la propuesta de adjudicación.

A continuación, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de la única licitadora presentada a la licitación del Lote 2, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la citada apertura.

La Secretaria procede a la lectura de la proposición de ROSA ANA ANQUELA RAMOS al Lote 2 Cafetería-Comedor de la Facultad de Veterinaria, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 83eaf10a1fdb38b4



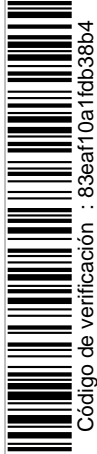
ROSA ANA ANQUELA RAMOS. Lote 2 Cafetería-Comedor de la Facultad de Veterinaria.

- Criterio 1. Oferta económica: 22.000,00 €. Desglosado como sigue:
  - o Primer período: 11.000,00 €
  - o Segundo período: 11.000,00 €
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Oferta 2 opciones.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": No oferta.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: Sí oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Sí oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: Sí oferta.
  - b) Mejora en los platos combinados y en el menú del día.
    - Oferta de platos combinados y de platos combinados "del día" alternativos: Sí oferta.
    - Mejora del contenido de los platos combinados: Sí oferta.
    - Oferta de menús del día alternativos: Sí oferta.
    - Oferta de la opción de "Medio-Menú del Día": Sí oferta.
    - Mejora del contenido establecido como mínimo para el "Menú del Día": Sí oferta.
    - Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con el número de opciones: Oferta dos opciones.
    - Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con su calidad: Sí oferta.
  - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: Sí oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: Sí oferta.
  - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: Sí oferta, desde las 8 horas hasta las 12 horas.
  - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Oferta 2 opciones.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
  - o Ampliación y/o sustitución de equipos: Sí oferta, por valor de 1.988,45 €
  - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: Sí oferta, por valor de 1.702,69 €
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: No oferta.

Seguidamente, al ir a examinar la documentación técnica de las ofertas, se observa que la licitadora no ha aportado la documentación de cumplimiento de prescripciones técnicas, pero teniendo en cuenta que, según el artículo 139.1 LCSP, la presentación de proposiciones supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad alguna, ha de entenderse que dichos licitadores las cumplen, por lo que la Mesa acuerda aceptar sus proposiciones.

A continuación se procede a evaluar y clasificar la proposición presentada por ROSA ANA ANQUELA RAMOS conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 92,5 puntos (49 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica; 29,5 correspondientes al Criterio 2 Mejoras del servicio a prestar; 14 correspondientes al Criterio 3 Inversión en equipamiento y/o mobiliario; y 0 correspondientes al Criterio 4 Mejoras en las instalaciones), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego, con el siguiente desglose:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 83eaf10a1fdb38b4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=83eaf10a1fdb38b4>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Fecha: 28-09-2022 12:23:32

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Fecha: 28-09-2022 13:29:59



ROSA ANA ANQUELA RAMOS. Lote 2 Cafetería-Comedor de la Facultad de Veterinaria.

- Criterio 1. Oferta económica: 49 puntos.
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar: 29,5 puntos, con el siguiente desglose:
  - f) Mejora en los productos básicos de cafetería: 10 puntos de los cuales:
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: 5 puntos.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": 0 puntos.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: 2 puntos.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: 2 puntos.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: 1 punto.
  - g) Mejora en los platos combinados y en el menú del día: 12 puntos de los cuales:
    - Oferta de platos combinados y de platos combinados "del día" alternativos: 2 puntos.
    - Mejora del contenido de los platos combinados: 2 puntos.
    - Oferta de menús del día alternativos: 2 puntos.
    - Oferta de la opción de "Medio-Menú del Día": 2 puntos.
    - Mejora del contenido establecido como mínimo para el "Menú del Día": 2 puntos.
    - Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con el número de opciones: Oferta dos opciones.
    - Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con su calidad: 2 puntos.
  - h) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos: 4 puntos de los cuales:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: 2 puntos.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: 2 puntos.
  - i) Ampliación del horario del desayuno rápido: 1,5 puntos.
  - j) Mejoras para agilizar la atención al usuario: 2 puntos.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario: 14 puntos, con el siguiente desglose:
  - o Ampliación y/o sustitución de equipos: 9 puntos.
  - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: 5 puntos.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: 0 puntos.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de ROSA ANA ANQUELA RAMOS, por ser el único licitador que ha presentado proposición al Lote 2 de este procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 83eaf10a1fdb38b4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=83eaf10a1fdb38b4>